

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
<b>Convenio de Pensión Alimenticia y Convivencia</b>							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DIF-20			
<p><b>Acuervo de voluntades que resulta en un convenio extrajudicial de pensión alimenticia y de convivencia en donde los padres que tienen una obligación económica con sus hijas e hijos han cumplido, son citadas para llegar a un convenio de manera conciliatoria para darle cumplimiento a la pensión alimenticia y convivencia de niñas, niños y adolescentes.</b></p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Convenio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		Indeterminado	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		n/a	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando así lo soliciten las personas interesadas.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		n/a					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1.- Credencial de Elector vigente.		Si		0		La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Manual de Procedimientos del Sistema Municipal DIF.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
n/a		n/a		n/a		n/a	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
n/a		n/a		n/a		n/a	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>1.- Las personas interesadas asisten a la Procuraduría.                  2.- Se solicita su identificación oficial (INE).                  3.- Se toman sus datos generales.                  4.- Acude a realizar el respectivo pago.                  5.- Se le hace entrega de su Convenio de Pensión.</p>					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 Minutos					
COSTO:		\$100.00		Fundamento Jurídico: Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Primera Sesión Extraordinaria de fecha 23 de enero de 2023.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		<b>Caja del SMDIF</b>					
OTRAS ALTERNATIVAS:		n/a					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		n/a					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		n/a					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal DIF				Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. en D. José Candelario Martínez Martínez			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Acueducto			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Almoloya del Río		
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes, Miércoles y Viernes de 09:00 a 17:00 horas. Martes y Jueves de 08:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
712	380 2830	n/a	n/a	procuraduria@smdif.almoloyadelrio.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	n/a						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	n/a						
DOMICILIO:	CALLE:	n/a			NO. INT. Y EXT.:	n/a	
COLONIA:	n/a			MUNICIPIO:	n/a		
C.P.:	n/a	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	n/a				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
n/a	n/a	n/a	n/a	n/a			
FORMATO(S) DESCARGABLES:	n/a						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién decide la pensión y la convivencia?						
RESPUESTA:	La deciden ambos Padres.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La pensión cubre todos los gastos que requieran las niñas, niños y adolescentes?						
RESPUESTA:	No, existen los gastos extras, los cuales cubren ropa, calzado, salud, escuela y gastos que generen un mayor impacto en la alimentación.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Este procedimiento es una demanda?						
RESPUESTA:	No, es un procedimiento para mediar, conciliar y llegar a un convenio y así evitar un procedimiento judicial.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
n/a							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <b>DIF</b> LIC. EN D. JOSÉ CANDELARIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES <b>ALMOLOYA DEL RÍO</b> Ayuntamiento 2025 - 2027	 <b>MARTHA ROSAGARCÍA CAMPSOANO</b> COORDINADORA GENERAL DE APOYOS INSTITUCIONALES Y ENLACE ANTE LA COMISION DE MEJORA REGULATORIA	28 / 03 / 2025.

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

**ALMOLOYA DEL RÍO**  
Ayuntamiento 2025 - 2027

**COORDINACIÓN DE APOYOS INSTITUCIONALES**